

AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LOS ARROYOS (GUADALAJARA)

D. JUAN MANUEL SÁNCHEZ GARCÍA.- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LOS ARROYOS (GUADALAJARA)

C E R T I F I C O :

Que en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Valverde de los Arroyos , el día 24 de Diciembre de 2.019, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo, cuyo contenido literal es:

SEGUNDO. APROBAR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL ACONDICIONAMIENTO DEL INMUEBLE Y AMPLIACIÓN DE OTRO COLINDANTE PARA SU USO COMO CENTRO DE RECEPCIÓN DE TURISTAS Y MUSEO ETNOGRÁFICO.

Por la Alcalde se da cuenta del Proyecto Técnico y de Ejecución redactado por el Arquitecto D. José María Fernández-Tresguerres Hernández-Gil denominado "ACONDICIONAMIENTO DE INMUEBLE Y AMPLIACIÓN DE OTRO COLINDANTE PARA SU USO COMO CENTRO DE RECEPCIÓN DE TURISTAS Y MUSEO ETNOGRÁFICO" de obras que son necesarias para construir unas mínimas infraestructuras municipales de atención al turismo, para adaptarla a su uso turístico y cultural. La obra se localiza en la Calle Escuelas nº 4.

La ejecución del proyecto de obras, se financia con cargo a una subvención de la Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía , donde mediante resolución de 29-05-2019, se estima la solicitud de ayuda al amparo del acuerdo de 22-01-2018, del Consejo de Gobierno , por el que aprueban las normas reguladoras de las convocatorias de expresiones de interés, para la selección y ejecución proyectos, en el marco del Programa Operativo FEDER Castilla-La Mancha 2014-2020 (Expediente TUR-2018-201).

La ayuda pública DECA (80% coste público subvencionable) , 76.882,02 €, de un total incluido de 96.102,53 €.

Vista la misma, por unanimidad de los concejales, se decide:

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Características del contrato:



ACONDICIONAMIENTO DE INMUEBLE Y AMPLIACIÓN DE OTRO COLINDANTE PARA SU USO COMO CENTRO DE RECEPCIÓN DE TURISTAS Y MUSEO ETNOGRÁFICO	
Tipo de contratos: Obras	
Subtipo del contrato: Construcción general de inmuebles	
Acepta renovación: No Revisión de precios /Fórmula : No Acepta variantes: No	
Procedimiento de contratación: Abierto simplificado	Tipo de Tramitación: Ordinaria
Clasificación CPV: 45211350-7	
Valor estimado del contrato: 96.102,53 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 79.423,58	IVA%: 21
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 96.102,53 €	
Duración de la ejecución: 12 meses	Duración máxima: 12/12/2020
Garantía Provisional/ Complementaria: No	Garantía Definitiva: Sí (5%)

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento Abierto simplificado, de conformidad con lo previsto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el Pleno de la Corporación, por mayoría de los presentes.

ACUERDA

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado para Obras " ACONDICIONAMIENTO DE INMUEBLE AMPLIACIÓN DE OTRO COLINDANTE PARA SU USO COMO CENTRO RECEPCIÓN DE TURISTAS Y MUSEO ETNOGRÁFICO " y proceder a la apertura procedimiento de adjudicación.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	aplicación presupuestaria	Importe	Impuestos	Total	RC
-----------	---------------------------	---------	-----------	-------	----



2019 430.632 76.882,02 € 21% 96.102,53 € 96.102,53 €

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Publicar en el portal de transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento la documentación pertinente integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

SEXTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

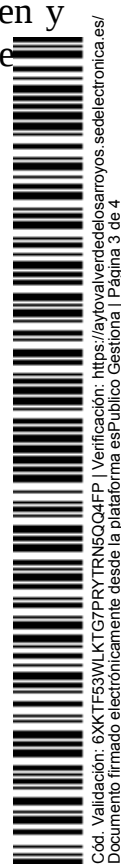
- José Luis Bermejo Mata, que actuará como Presidente de la Mesa.
- Funcionario de la Excm. Diputación Provincial de Guadalajara, Vocal.
- Arquitecto municipal, Alfonso Criado Ortiz de la Torre, Vocal
- Juan Manuel Sánchez García, (Secretario-Interventor de la Corporación), que actuará como Secretario de la Mesa.”

Y para que así conste y surta los efectos oportunos expido la presente de orden y con el VºBº del Sr. Alcalde , en Valverde de los Arroyos , a 24 de Diciembre de 2019.

VºBº El Alcalde

El Secretario

Fdo. José Luis Bermejo Mata





Cód. Validación: 6XKTf53WlKTC7PRYTRN5CQ4FP | Verificación: <https://aytovalverde.de.losarroyos.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4